

9 de julio de 2010

UNT denuncia irregularidades en COFARES

Dentro de las diferentes batallas sindicales y judiciales que UNT mantiene actualmente en diferentes ámbitos y empresas, en esta ocasión vamos a destacar la que tiene como protagonista al grupo farmacéutico COFARES, muy dado a crear diferentes empresas en las que descentralizar diferentes servicios y de paso eludir responsabilidades de tipo laboral.

Una práctica habitual de COFARES (y de muchas otras empresas) consiste en contratar trabajadores para diferentes servicios (por ejemplo, para la atención telefónica se contrata con “Cofares Responde, S.A.”), y aunque el puesto que se ocupe sea una necesidad permanente de la empresa, en vez de utilizar el contrato indefinido con un determinado período de prueba, utilizan directamente la modalidad de contrato temporal (que luego la empresa puede convertir en indefinido o no). Así COFARES puede hacer perfectamente lo que ha hecho hace unos días con dos trabajadoras embarazadas: no renovarlas el contrato y así no tener que despedirlas (en este caso ni podrían indemnizarlas con lo que les correspondiera por despido improcedente, ya que el despido de una embarazada es siempre nulo). Claro que en esta ocasión las trabajadoras cuentan con la protección jurídica y sindical de UNT.

Nuestras afiliadas están siendo defendidas desde el primer día por nuestro Servicio Jurídico, pero aún así UNT quiere hacer un llamamiento público a todo aquél que pueda conocer a algún trabajador o algún caso similar relacionado con COFARES o alguna de sus empresas instrumentales, a fin de que se ponga en contacto con UNT para demostrar en los Juzgados que se trata de una política habitual de esta importante empresa que tanto ha abusado y sigue abusando de sus trabajadores. Y ya que el Comité de Empresa no hace su trabajo, los empleados no tienen otra defensa real y efectiva que la de UNT, un Sindicato modesto, sí, pero que no se vende al mejor postor como hacen otros.